

**CONVOCATORIA A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, COLOMBIA, QUE DESEEN POSTULARSE PARA  
SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA OFERTA  
TURÍSTICA DEL MAGDALENA**

**PUBLICACIÓN DE POSTULANTES ACEPTADOS**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** El objeto de la presente convocatoria es la selección del banco de prestadores turísticos pioneros de la aplicación, los cuales recibirán la apropiación tecnológica de La Perla App.

Con el fin de lograr reunir a la más grande y completa oferta turística de la región, se les otorgará a 240 prestadores de servicios turísticos, el acceso al PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MAGDALENA a través del mejoramiento, preparación e innovación empresarial, para así lograr una apropiación tecnológica efectiva, accediendo a paquetes de entrenamiento y asesorías orientadas al manejo de las principales problemáticas previamente identificadas al interior de las empresas del sector turístico del Magdalena.

Dicho programa se ejecutará durante un período de veinte (20) semanas, logrando fortalecer las habilidades y conocimientos de los prestadores turísticos seleccionados, lo que permitirá mejorar los estándares de calidad de la oferta turística del departamento del Magdalena.

La Cámara de Comercio de Santa Marta, como ejecutora del proyecto de inversión "Implementación de la transferencia tecnológica de La Perla App: Plataforma diseñada para la promoción del turismo y la articulación e integración de la oferta turística del departamento del Magdalena", identificado con el código BPIN 2020000100010, financiado con recursos del Sistema General de Regalías, realizó la Convocatoria Pública No. 1 denominada: CONVOCATORIA A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, COLOMBIA, QUE DESEEN POSTULARSE PARA SER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MAGDALENA (en adelante, LA CONVOCATORIA), publicada en la página web [www.laperlaapp.com/desbloqueate](http://www.laperlaapp.com/desbloqueate), el día 02 de noviembre de 2022, la cual tiene como objeto la selección del banco de prestadores turísticos pioneros de la aplicación, los cuales recibirán la apropiación tecnológica de La Perla App, la cual propende por el mejoramiento, la preparación e innovación empresarial de la oferta turística de la región.



Por tanto, en conformidad con lo establecido en el cronograma contemplado en la Adenda No.1 de LA CONVOCATORIA, **se procede a publicar los postulantes que han sido aceptados** luego de verificar el cumplimiento de requisitos en el numeral ocho (8) y nueve (9) de acuerdo al objeto y términos de referencia de la convocatoria antes mencionada.

RNT	RNT	RNT	RNT	RNT	RNT
34758	102620	27705	36336	106280	92489
74236	48647	114087	115712	17716	92996
89330	73191	64417	51324	134153	71566
79996	107725	71071	77135	100977	115264
81817	113365	121130	38072	91700	111402
53872	116151	94507	14374	99525	4196
35999	31932	116821	118613	88015	7367
58262	136984	103453	115170	122544	24417
103776	109065	10988	63390	109628	16418
56607	109619	19172	122850	50258	16629
115559	92092	103279	125651	122765	138825
58412	74730	33748	76704	113877	44678
117696	22969	62768	93918	117374	113758
35995	111393	45369	122231	92469	114830
90414	42302	60925	112256	120485	33731
117048	101773	79812	106299	93926	119503
80869	101421	118204	120267	114412	53346
30835	121434	89431	95367	91116	42881
53170	64561	119278	80172	116092	22377
26296	47236	134511	27965	115516	17822
84289	100978	98000	76025	33879	24464
57741	91505	38667	103296	28854	102082
29503	91169	141515	46739	120380	109896
79307	63891	112029	92247	120379	110040
101726	58853	100087	96182	79792	111198
78452	59692	107713	25727	137282	110680
76632	70621	98418	107729	88389	83647



RNT
102569
111705
51428
22427
97062
94742
95589
97824
90313
30178
82324
100956
144244
134144
82919
35790
48323
10356
92054
39764
91515
113275
46809

